DECRETO SUPREMO Nº 15354

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, habiendo sido promocionado como Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación el Dr. Jorge Derpi Matulic, quién venía desempeñando el cargo de Vocal de la Corte Superior de Potosí, corresponde llenar la acefalía producida.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTICULO ÚNICO.–Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Potosí, al ciudadano Dr. Carlos Mendoza Iñiguez, quién tomará posesión del cargo con las formalidades de ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázoia Válda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiróz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillen Monje.